



ACADEMIA NACIONAL
DE LETRAS

PEDRO FIGARI

El prodigio de una vocación múltiple
Homenaje en el 150º aniversario de su nacimiento
(29-6-61 – 24-7-1938)

El 29 de junio pasado se cumplieron ciento cincuenta años del nacimiento de Pedro Figari Solari. En el cuaderno de recordatorios de personajes ilustres que traía a la Academia el investigador Don Aníbal Barrios Pintos al comenzar las actividades cada año, para éste figuraba como propuesta de acto de homenaje, el siglo y medio del nacimiento mencionado. Don Aníbal partió el 1 de junio sorpresivamente, y su intento de propuesta no pudo concretarse. Dos motivos me impulsan a ocuparme del tema que figura aquí; uno, mi afecto a Don Aníbal, que exige el cumplimiento de su propuesta, y otro mi admiración profunda por el Hombre Pedro Figari de quien ya he tenido la oportunidad de ocuparme tiempo atrás. Con esto le rindo homenaje en mi calidad de miembro de número de la Academia Nacional de Letras.

Me propongo ahora contribuir a la difusión de los aspectos más salientes de esta personalidad que más bien se conoce por su aporte al arte pictórico en una medida que, como ha pasado con otros, él mismo no imaginó tal vez en su momento, y que ha elevado a sumas importantísimas el costo de su obra -digo costo porque el valor siempre lo tuvo independientemente del mercado. Pretendo referirme, en su homenaje, más que a su obra pictórica, a otras facetas de su vida, que configuran, junto con la de artista plástico, una asombrosa personalidad de múltiple "irradiación" por acción y pensamiento. Y como este escrito tiene un carácter en cierto grado didáctico me expresaré en el estilo más natural y sencillo que sea posible.

En su prólogo a una de las obras teóricas de Figari, *Educación y Arte*, el Doctor Arturo Ardao, indiscutible autoridad en el estudio de las ideas en América y el Uruguay, emplea la expresión "desconcertante personalidad", al referirse a este pensador y artista. Desconcertante, sí, en la medida en que se nos hace difícil hoy concebir que un hombre pueda abarcar y descollar en tal medida en la multiplicidad de tareas que cumplió en su vida con una entrega ejemplar. Ciertamente es asombroso el dinamismo desplegado por este hombre en pensamiento y acción, y la pasión que puso en su cumplimiento.

En Pedro Figari vemos varias facetas que se van presentando sucesivamente y como solapándose unas sobre otras a través de los años, sin desplazarse mutuamente, sin que cada nueva faceta desplace a la anterior. Más bien aparecen como destellos de un solo prisma que vemos manifestarse uno tras otro pero en conjunción armónica, o como las notas en sucesión de una única melodía. Más allá de la autonomía de cada una con respecto a las otras, se van dando sobre una línea vital o un fundamento filosófico donde las ideas del Hombre, de la Realidad y de la Vida y varias referidas a valores éticos y sociales se unifican firmemente.

Nació el 29 de junio de 1861 en Montevideo de padres italianos genoveses: Juan Figari y Paula Solari.

En 1885-6 recibe su título de Abogado y es designado Defensor de Pobres en lo Civil y lo Criminal (Defensor de Oficio). Si presuntamente, según algunos biógrafos, no ingresó muy a gusto a la carrera de abogacía, no tardó en entregarse apasionadamente a ella cuando hubo de ejercerla y vincularla con las inclinaciones sociales que ya aparecen en su tesis de egreso de la Facultad sobre un *Proyecto de Ley Agraria*.

En agosto de 1886 se casó con María de Castro Caravia, hija del D. Carlos de Castro, quien fuera ministro de Flores y Santos, y que llegaría a ocupar el cargo de Maestre vitalicio en la Masonería, Con María de Castro engendrará siete hijos: María Elena (1887), María Margarita (1889), María Delia (1890), Juan Carlos (1894), Isabel María (1897), Emma (1899), Pedro (1905), de los que se enorgullece y a los que cuida y los integra a los acontecimientos de su vida, tal vez con irregular fortuna.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Una vez casado viajó con su esposa por larga temporada a Europa, y allí absorbió los movimientos culturales, cambios sociales, ebullición de ideas y de realizaciones que aquí se conocían por reflejo.

Al volver a Montevideo retoma su cargo de Defensor de Pobres. Muestra su temprana afición periodística y a la vez ética al fundar el periódico El Deber en 1893. Y aquí, poco después, se manifestará la primera faceta a que haremos referencia:

Figari jurista-

A) 1.- *La defensa de un acusado inocente.-*

En 1895 se produce un hecho criminal ligado a las pasiones políticas de la época: el asesinato de un joven nacionalista, ferviente militante, Tomás E. Butler, quien parece haber ido a la muerte sabiéndolo, pues había sido seriamente amenazado y citado anónimamente para ir a casa de su novia, Ernestina Fernández Filgueira, en la calle Chaná, un lunes ocho de octubre, día de la semana no acostumbrado, ya que sus visitas eran jueves y domingos, como era de estilo en esa época.

Antes de partir para allí pasó el joven por un bar de camareras, donde se le vio inquieto y preocupado. A la pregunta que se le formuló por el origen de la preocupación respondió:

“Esta noche me van a matar”.-

Esa misma noche llegó también a la casa de la calle Chaná el Alférez Enrique Almeida, amigo de la familia, cuando ya se encontraba allí Tomás Butler.

Poco después salieron el Alférez Almeida y Joaquín Fernández Filgueira para dirigirse a un bar de la zona: Café Oriental.

Minutos después de despedirse Butler de su novia, un tiro segaría su vida en forma instantánea.

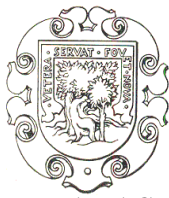
Primeros sospechosos fueron Joaquín Fernández y Enrique Almeida. Interrogatorios que obligan a Joaquín a “confesar” que él y Almeida eran los culpables -piénsese cómo serían esos interrogatorios: Joaquín hablaría más tarde de “presiones morales”-, declaraciones confusas y contradictorias y luego acusación de Fernández a Almeida, aunque más adelante se retractaría de esa falsa “delación”.)

La acusación recaerá en definitiva sobre el Alférez Enrique Almeida quien elegirá como defensor al Doctor Pedro Figari.

Esto le creó a Figari un conflicto de conciencia, pues en un principio él compartía la creencia general, la de la opinión pública, la de la prensa, de que Almeida era el asesino. Pero desde las primeras visitas en la cárcel se dio cuenta de que Almeida no podía ser el culpable, convicción que se fue afirmando en las sucesivas visitas que le hiciera.

Transcribo lo que el mismo Figari expresara en el alegato publicado en 1896, y reeditado por la Universidad del Trabajo, cuya lectura recomiendo a quien este apasionado proceso le interese:

“Cuando tuve conocimiento de que me había designado defensor, hube de luchar para despejarme de las prevenciones consiguientes, y adoptar una forma fría, serena y despreocupada, cual convenía al ministerio de la defensa en medio de las efervescentes exaltaciones y clamores del sentimiento público, hondamente herido. Pero después que hablé con Almeida en su celda, su acento de sinceridad, su entereza, su actitud enérgica, su rotunda y razonada negativa, me llenaron de confianza en su inculpabilidad; y debo decirlo, porque es así: esa confianza no se alteró ya ni por las



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

sonrisas burlonas y las ironías de algunos periodistas que me interrogaron entonces, ni por su expresión compasiva cuando les dije que creía en la inocencia de Almeida; ni tampoco, por la actitud del gentío que se agolpaba en los patios del Cabildo y que, al pasar, se erizaba, como al verse una pantera en la arena de un circo-”.

El proceso dio origen a la publicación de un grueso volumen de cerca de 460 páginas en el que Figari comienza con un prólogo **Al Lector** en el que se extiende en todos sus detalles sobre las instancias de interrogatorio al joven acusado y sobre el progresivo sentimiento de convicción de su inocencia, para narrar luego y documentar los antecedentes del crimen pasando escrupulosamente por las diversas circunstancias del juicio, en el que tiene que luchar contra la porfía de un Fiscal que se empeña en tomar en cuenta solo los argumentos falaciosos, los testimonios falsos, a favor de la culpabilidad, y desecha o no considera las pruebas fehacientes de que no pudo ser Almeida el asesino. Figari fue destruyendo toda aquella acumulación de inconsistencias lógicas, de ilegalidades, de notorias parcialidades del fiscal y de los instructores del sumario, las contradicciones en que caían y que hacen decir a Figari:

“En pleno fin de siglo XIX se desarrolla ante la justicia nacional el más grotesco a la vez que sangriento sainete”. Sobre todo en las instancias públicas logró Figari, después de más de tres años de apasionada lucha en la defensa de la inocencia de Almeida, que el Jurado votara la inculpabilidad de su defendido por falta de pruebas -aunque quedaba la posibilidad de que no fuera inocente- y que éste fuera liberado pero ya no pudiera proseguir en su carrera militar que prometía un futuro brillante *“por sus relevantes méritos”* y tuviera que dedicarse a tareas rurales. Sólo pudo reingresar al ejército y alcanzar el grado de mayor cuando se necesitaron soldados para la contienda civil de 1904.

Pero la rehabilitación total la tendrá años después por un hecho casual: en 1908 un enfermo internado en el Hospital Maciel, y que estaba por morir, un ex -sargento de policía, Angel Camerano, confesó a una monja que él era quien había dado muerte a Tomás Butler. Y siete años después esa confesión llegó a conocimiento de Figari, en 1915, por un hijo suyo que tuvo que ser operado en la clínica del Dr. Navarro y a quien un practicante le informó del hecho. Se replanteó entonces la rehabilitación de Almeida, la que se logró recién en 1922. Ya Figari estaba ausente del país, se había trasladado a Buenos Aires, donde se dedicaría casi exclusivamente a la pintura y también a escribir. Si bien Almeida reclamó la compensación económica, esta no la logró, y solo después de su muerte acaecida en 1925 tal compensación se destinó a su viuda.

Volviendo al libro “Un Error Judicial”, es de señalar la asombrosa capacidad detectivesca de su autor. Editado en 1899 por Barreiro y Ramos no es fácil de leer por las reiteraciones de sus argumentos, pero llega a ser el símil de una novela policial. No ha sido reeditado. Es difícil de encontrar. Y resulta costoso..., pero puede muy bien leerse “El crimen de la calle Chaná”, reeditado por la UTU hace pocos años, más manuable y apto para ser disfrutado con más economía de tiempo, aunque se pierdan muchos detalles interesantes.

Mientras tanto Figari ha llegado a ser elegido diputado en 1896, Consejero de Estado en 1898, nuevamente diputado en 1909, Presidente del Ateneo en 1901, y varios cargos y distinciones más, y se ha vinculado a la Gran Logia masónica con el estímulo de su suegro, llegando a obtener el grado 30 el 12 de mayo de 1886 para seguir ascendiendo en la organización, y ha sabido, por temperamento, disfrutar de una vida amena en sus horas de descanso, con paseos y esbozos pictóricos los domingos o con ejecuciones de música y canto en su piano.

B) *Contra la pena de muerte.-*

Poco después de ocuparse tan apasionadamente de la defensa de Almeida, también entre los años 1903 y 1905, y con la misma convicción con que luchara por la justicia, dedicó artículos, conferencias, y una célebre polémica a favor de la abolición de la pena de muerte contra los argumentos de José Irureta Goyena, quien veía en ella una forma de freno, de disuasión de los delitos que según éste hacían de nuestro país uno de los más peligrosos.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Figari opone a esos argumentos otros en contra de la pena, acompañados por ejemplos que desmienten el carácter ejemplar de las ejecuciones en público, mostrando que en muchos casos, frente a criminales que se muestran firmes y a veces orgullosos de su valentía frente al patíbulo, el público y especialmente los jóvenes experimentan admiración y algunos desearían seguir su ejemplo (¿No se parece bastante la actitud de esos jóvenes a la de quienes hoy responden a una encuesta que en el futuro desearían ser narcotraficantes?) Y uno de los argumentos favorables a la abolición usado por Figari es que además, los años que lleva el país aplicando la pena de muerte no nos demuestran que hayan disminuido los delitos.

Algunos de los artículos sobre este tema que publicara Figari, que también fue periodista de nota, le fueron solicitados por José Batlle y Ordóñez, y contribuyeron a que se aboliera la pena de muerte en 1909 bajo el gobierno de Williman. Como vemos, todo lleva tiempo, pero al final suelen lograrse los resultados de una lucha coherente y bien fundada, (claro que no siempre.)

(Me permito recomendar para quienes deseen conocer más detalles sobre esa defensa de la abolición de la pena capital la lectura del capítulo IV del libro de Julio María Sanguinetti "El Doctor Figari", que lleva por título *Los placeres de la venganza*, y el capítulo III, pág. 29 de libro de Luis Víctor Anastasia "FIGARI, lucha continua", titulado *Pedro Figari contra la pena de muerte*)

Figari educador.-

Siempre se interesó por la formación del Hombre, del ser humano. Unida a esta preocupación estaba la del desarrollo y el progreso del país, cuya vía directa sería la de la educación industrial, entendida como una educación del cerebro y de la mano para enfrentar los desafíos del futuro. Varios artículos escribió Figari entre 1900 y 1915 en los que se manifiesta su vocación docente y se advierte la voluntad de realización de las doctrinas educacionales que, como lo señala Ardao "fue elaborando paulatinamente", pero cuya "idea madre está ya en su primera iniciativa" la del proyecto parlamentario de creación de una *Escuela Nacional de Bellas Artes*, en discurso que pronunciara en su carácter de diputado en la Cámara de Representantes (16 de junio de 1900), retomado en *Informe sobre creación de una Escuela de Bellas Artes*, como informante de la Comisión Especial en 1903, en que entiende la instrucción artística no separada de su aplicación a la industria, como "poderoso propulsor de sociabilidad y cultura" y modelador del tipo nacional., que dejaría de ser meramente tributario de otras civilizaciones. En tal informe esgrime una fuerte crítica a la Escuela de Artes y Oficios, por su carácter de casa de corrección, de pupilaje, de internado, y con una disciplina denigrante para el alumno, y que habiendo tenido que ser la indicada para impartir la enseñanza del arte aplicado a la industria, no ha cumplido esa misión, por lo que debería ser sustituida por la escuela que proyecta la Comisión Especial (digamos Pedro Figari).

Los escritos referidos han sido recogidos en el volumen 81 de la Colección Clásicos Uruguayos con el título general de "Educación y Arte".

En 1910 presenta Figari el proyecto titulado *Reorganización de la Escuela Nacional de Artes y Oficios* seguido de varias disposiciones y de un capítulo sobre los fundamentos de la transformación a la que aspira.

En este proyecto se encuentran expresadas importantes ideas cuya aplicación rebasa el limitado ámbito de la Escuela ante cuyo Consejo presenta el proyecto el 20 de julio.

El programa comienza con la exposición de seis artículos que le ubican cómodamente en el movimiento de la llamada "escuela nueva" en contraposición con la escuela tradicional que aún se aplicaba en nuestros planes de estudio. Y la inspiración podría atribuirse a pedagogos y filósofos norteamericanos y europeos. Ardao llamó la atención, por ejemplo, sobre la similitud de la concepción figariana con la de John Dewey pero señalando que Figari se adelantó al norteamericano en sus proposiciones sobre el arte y la belleza.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Pero también hay que reconocer sorprendentes similitudes entre las ideas pedagógicas aplicables a la educación del niño, que se adelantan a las expresadas por Dewey. En la página 44 de *Educación y Arte* da Figari un ejemplo que nos recuerda el *método de proyectos*: *El profesor propone la solución de una dificultad, o que se proyecte una construcción más o menos simple. Los alumnos modelan, dibujan o exponen su solución, y entonces el profesor formula la crítica de los trabajos, haciendo ver cualidades y defectos, comparándolos con lo que se ha hecho, analizándolos a través de los criterios diversos conocidos y poniendo de relieve las condiciones que el alumno ha manifestado, tanto las buenas como las malas.*

Las ideas que expone en este proyecto, cuyo fin es la **enseñanza de las ciencias y del arte, en sus aplicaciones industriales**, están encaradas desde varias perspectivas: psicopedagógica, ética, estética, pragmática, social.

Desde la perspectiva psicopedagógica **instrucción práctica** más bien que teórica en lo posible, mediante aplicación de procedimientos experimentales; **formar el criterio** y el **ingenio** del alumno más que su manualidad, dentro de las peculiaridades de su individualidad respetando y estimulando sus energías, despertar y desarrollar en él el **espíritu de iniciativa**, de organización y de empresa, **el espíritu de observación y el sentido estético** y sus **facultades de inventiva** mediante clases de composición racional y decorativa; **dar la instrucción más adecuada** para que el alumno pueda producir de la mejor manera posible (véase que no habla de excelencia, en la que se ha insistido en ciertos períodos) teniendo presente que cada cual puede obtener un máximo de capacidad productiva y que la misión de la Escuela es hacerlo alcanzar; optando a la vez por su **preparación general más bien que por especializaciones**, -y aquí se introduce un sesgo práctico, utilitario en el mejor sentido de un pragmatismo sano-, debiéndose tener presente la conveniencia de preparar el fomento y desarrollo de las industrias relacionadas con nuestras riquezas, y con las materias primas de producción nacional.

Desde la perspectiva ética recomienda enaltecer las ventajas de **la perseverancia** como medio de realización, finalidad de todo esfuerzo. En varios escritos ha hecho referencias a este aspecto y a menudo emplea el término **probidad, como el de responsabilidad**.

La perspectiva social reclama la **democratización de la instrucción** para el mayor número de personas sin distinción de clase alguna: **cursos para obreros** según su disponibilidad de tiempo, y fomentar **el espíritu de asociación** y todos los demás factores de sociabilidad y de cultura.

Insistirá sobre la importancia de la educación básica, **instrucción elemental**, pero admite que la escuela podrá dar también instrucción compleja y superior, pero siempre que deba optarse, deberá optar por la mayor divulgación de sus enseñanzas elementales, más bien que por la limitación de enseñanzas superiores a un número menor de alumnos.

La **asistencia a las clases será enteramente libre** y solo cuando sea perturbada la enseñanza, podrán imponerse las restricciones indispensables, y **no se aplicarán castigos**.

Por último dirá que la Escuela podrá certificar todo hecho que resulte de su funcionamiento, y podrá también dar informes acerca de las condiciones de preparación que hayan demostrado sus alumnos, pero **no les exigirá exámenes**, sin perjuicio de las pruebas que convengan a la enseñanza **ni les otorgará diplomas**-

En otros cuatro artículos se referirá a la reglamentación superior general disponiendo que los cursos se irán abriendo en la medida en que sean necesarios, y se organizarán museos, colecciones, una biblioteca con todo lo necesario a los fines de la enseñanza, concursos y exposiciones.-.

Del capítulo sobre los fundamentos me limitare a señalar algunos ejemplos que contribuyen a enriquecer lo señalado en el anterior.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Señala en *Programas y Reglamentos* que **el centro de la enseñanza es el alumno** y todo lo demás, incluyendo las autoridades, docentes y funcionarios son resortes que hacen funcionar la institución. Que **los planes** deben **responder a las necesidades y conveniencias locales y del país** y **no ser transplantados de otras partes**. Que no basta con preparar obreros hábiles, sino de formar artesanos, **obrerros-artistas**, con criterio propio, que sepan razonar y capaces de intervenir eficazmente en la producción industrial, de mejorarla y promover nuevas empresa de mayor o menor entidad. Formar el **criterio** de los alumnos, “dando luz a su espíritu más bien que una manualidad”. Que tal formación contribuye directa e intensamente a la **cultura nacional** y al **mejoramiento de la producción** “preparando a la vez al país **para las manifestaciones superiores de la civilización**”.

Insiste en que la personalidad del alumno debe ser respetada y que en una escuela moderna deberá tratarse de “*desarrollar en cada uno los elementos que tiene para el arte decorativo, constructivo, industrial, dentro de sí mismo, utilizando precisamente las peculiaridades personales como una base, y haciendo de modo que cada cual busque su propia individualidad y dentro de ellas sus aptitudes, más bien que llenarlos de conocimientos abstractos, largos y fatigantes, e inútiles a menudo. Que la Escuela debe darles la idea más clara posible de la **responsabilidad** y el medio de valorar las propias energías, en vez de ofrecerles como perspectiva máxima un premio o un diploma, que acaba de desorientarlos, desmoronando su personalidad. Sobre el diploma señalará su carácter limitante ya que limita al que lo recibe a ejercer solo aquella actividad que el diploma certifica. “Es a veces como una piedra puesta al cuello”.*

Otro punto importante es el referido al **ambiente** que debe crearse en la escuela -y quienes hemos ejercido función de maestros tuvimos la oportunidad de evaluar los beneficios de esta recomendación- “Debe crearse un **ambiente que interese al alumno...**”, fomentar el deseo de frecuentar la escuela y de trabajar en ella, evitando la rutina de una enseñanza formalista, idéntica para todos sin tener en cuenta sus aptitudes y demás condiciones personales. Sería una **enseñanza personalizada** en lo posible, aunque el término `personalizada` no es por él empleado.

(Aclaración: Los subrayados y en negrita sustituyen en esta parte a entrecorchetados dentro del texto con la intención de destacar sobre todo las ideas más significativas)

Algo que me interesa destacar es su **culto al arte** en la enseñanza, la formación del gusto, el amor por la belleza, que no se identifica con el culto al boato y al lujo. “*Nada hay tan elevado como el culto al arte, el culto impersonal de la belleza, el cual denota una positiva superioridad sobre la vida de simple consecución de las apremiantes necesidades materiales, y eso debe proclamarse como una solución impuesta por el mismo buen sentido, cuando se piense que con solo el color y la línea, con estos dos elementos que casi abundan como el aire y la luz, pueden crearse formas estéticas infinitas. Parecería un sueño vivir en un país donde aun los labriegos y los operarios todos, gozasen de los beneficios de la cultura general y donde el criterio artístico les permitiera procurarse un ambiente estético en su vivienda, por modesta, humildísima que fuese. Acaso la ecuación de este gran anhelo sea el arte como complemento de la ciencia*”. En esto se permite Figari mirar el ejemplo de países adelantados en que se ha logrado esa conjunción a favor de la cultura.

(Pienso por mi parte, que no he tenido oportunidad de encontrar páginas serias que tomaran en cuenta esta aspiración de tan excelente `Maestro`, en múltiples suplementos o revistas que se ocupan de cómo embellecer la casa, pues toda la publicidad sobre el tema se ocupa de mansiones de gran fortuna y de lujo. Parece que la belleza y el arte estuvieran enemistados con la modestia y la humildad)

También se refiere a la necesidad de ocuparse de los “habitantes de la campaña” facilitando su instrucción con la creación de escuelas rurales y la posibilidad de radicarse los docentes en la cercanía de tales escuelas o talleres auxiliados económicamente por dineros públicos, como también creación de comisiones de vecinos y contratación de maestros ambulantes en caso de necesidad.

(Me permito hacer aquí una interrupción para señalar que entre el proyecto del 20 de julio de 1910, que he tratado de resumir y el que sigue, del que daremos un vistazo, que fuera presentado al Poder



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Ejecutivo en marzo de 1915 en los comienzos de la Presidencia de Viera, se ocupará Figari, sin interrumpir la brega por la reforma de la educación, de publicar su obra filosófica "Arte, Estética, Ideal", a la que nos referiremos en párrafo aparte.)"

En el plan provisional de enseñanza industrial de 1915 denominado **Cultura Práctica Industrial**, que presentara al Poder Ejecutivo, manifiesta su preocupación por que su propuesta tenga alcance universal, disponiendo que la enseñanza de la Escuela transformada sea accesible a todos quienes deseen ilustrarse, en todo el territorio nacional, hombres y mujeres.

La lucha que emprendió y sostuvo a favor de la transformación de la Escuela de Artes y Oficios, no pasó desapercibida para personalidades como Batlle y Ordóñez, Cuestas, Viera quienes le ofrecieron la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios que rechazó varias veces hasta que fue convencido por el Presidente Viera con la seguridad de que si no aceptaba esa oferta, no habría quien pudiera llevar a cabo la reforma tan esperada y defendida. En nota al 2º Apéndice de Antecedentes de la Reforma, resume Figari esta circunstancia: (Pág. 149, Educ. y Arte)

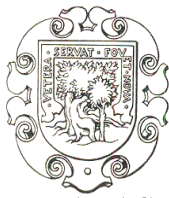
"Tanto el gobierno del señor Cuestas como el del señor Batlle y Ordóñez, (durante su 2ª administración) me ofrecieron la dirección de la Escuela N. de Artes y Oficios, ofrecimiento que decliné; y al manifestarle al señor Presidente de la República doctor Feliciano Viera, hallarme en el mismo estado de ánimo, me expresó que era yo quien debía llevar mi plan a la práctica y que para hacerlo fructuoso, debía consagrarme a esta obra por ocho o diez años por lo menos. Ante las manifestaciones que expuso el señor Presidente doctor Vera para inducirme a aceptar, acepté, no sin saber que esto implicaba para mí la responsabilidad y la lucha, y también el sacrificio."

Así fue que en 1915 asumió la dirección de la Escuela de Artes y Oficios y transformó lo que era prácticamente un establecimiento carcelario para jóvenes indisciplinados e irregulares de conducta con régimen de internado, en Escuela Industrial, con régimen de externado, abierta a todos, donde el aprendizaje de los oficios era parte de una educación integral en la que la competitividad no estaba puesta por encima de la socialización, de la probidad, de la buena fe, es decir, de valores éticos, y con la que se educaba "para la vida solidaria" (Educación Integral, 1918-19).y cuyos resultados materiales son testimoniados en las presencias conservadas, -tal el mobiliario de la casa de Vaz Ferreira o parte, por ejemplo-, y en las reproducciones gráficas, muchas de las cuales se encuentran en el Museo que lleva su nombre y al que se han referido detalladamente su Director Pablo Tiago Rocca y el Director del Museo Blanes Gabriel Peluffo Linardi en conferencias que tuve oportunidad de oír.

La amplitud de miras de Figari no podía dejar de encontrar obstáculos, los que finalmente provocarían su renuncia en 1917.

Pero no se limitó a ocuparse de la educación industrial entendida como destinada a la formación de productores de bienes materiales: su pensamiento trascendió a la propuesta de un sistema de educación de alcance universal, de carácter integral, cuya formulación se encuentra en varios artículos recogidos en "Educación y arte", escritos con la ayuda de su hijo, el arquitecto Juan Carlos, durante y después de su gestión interrumpida pero transformadora como un milagro al frente de la Escuela que llamó Escuela Industrial.

La preocupación que aparece en el Proyecto de 1915 de capacitar a los maestros para que se cumplan las normas propias de la educación integral es retomada en el año 1917 en el "Plan General de Organización de la Enseñanza Industrial", un opúsculo que el gobierno le encargara y en el que se exalta la noción de trabajo productivo para la educación del niño, en que éste no sea sometido a una instrucción pasiva, basada en la "escuálida especulación mental" que "llega a originar un "proletariado intelectual" desequilibrante de la economía pública, una "empleomanía" que despuebla al medio rural y congestiona la capital, conspirando contra el engrandecimiento del país y la felicidad del individuo. "Trabajar pensando y pensar trabajando" (Pág. 90 de Ed. y Arte) puede jerarquizarse como un lema apropiado para el ideal educacional figariano.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Y todo esto impulsa la universalización de sus proyectos que no pueden limitarse a la Escuela sino que trascienden a otros niveles de la enseñanza, -como la formación del profesorado de las ciencias presentes en los programas, para lo cual se necesitaría un instituto especial, adelantándose en mucho a lo que después de él se erigirá como El Instituto de Profesores-.

En cuanto a la clase de alumnado, sin ninguna limitación deberá incluirse en la Escuela a todos quienes quieran instruirse, campesinos, obreros, mujeres, con especial atención a la mujer trabajadora rural. Y en el fondo de todo esto la concepción del mundo y de la vida, que determina un objetivo de la escuela: *escuela para la vida*, para la solidaridad social, y para la creación del *tipo auténtico del hombre americano*.

Tan trascendente fue su obra, su doctrina y su acción que con toda justicia sostiene Arturo Ardao que "En el Uruguay, lo que es Varela a la enseñanza primaria y Vázquez Acevedo a la secundaria y universitaria lo es Figari a la artístico-industrial: un reformador con mucho de fundador! (Prólogo a Educación y Arte - Clásicos Uruguayos - Biblioteca Artigas, 1965 - Montevideo)

Figari filósofo.-

Mientras tanto va poniéndose de manifiesto otra de las facetas de su vida: la de filósofo.

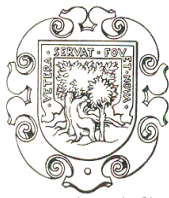
No diré que tardíamente -por el resultado fructífero de su obra- pero sí recién en una etapa avanzada de su vida forja su obra filosófica, para "poner en paz su conciencia filosófica" según expresión de Ardao en su prólogo a Arte, Estética Ideal, cuya primera redacción es de 1912, cuanto contaba, por lo tanto, más de 50 años de edad.

Esta obra en tres tomos separados constituye todo un sistema filosófico, tributario de las corrientes filosóficas que imperaban en la época. Es admirable la información que demuestra, de primera mano en su mayor parte, con lectura manifiestamente directa de las obras originales. Pero, a la manera del filósofo Descartes, quiere pensar por sí mismo, sin desconocer las nutriendas que, como todo pensador, son asimiladas, aceptadas en parte, cuestionadas, corregidas o rechazadas de acuerdo con una voluntad de ver claro en la realidad, aventando prejuicios y evitando precipitaciones.

Y ya que comparamos esta actitud con la cartesiana en cuanto a la aplicación de un método reflexivo, personal, marquemos la diferencia en la orientación de la mirada inquisitiva: la del francés del siglo XVII, que se dirige hacia su propio pensamiento, hacia las ideas que le dan la garantía de realidades no visibles, y a la desconfianza en la realidad del mundo sensible, y la de Figari, que mira hacia el mundo exterior, hacia la realidad externa, material, para negar y ya no solo desconfiar, de aquellas realidades intangibles (Dios, el alma, la inmortalidad), afirmando, en cambio, la existencia de lo que **es**, como materia-energía, organicidad, vida, individualidad, mutable, irremediabilmente perecible en las individualidades concretas pero permanente en su esencia a través de las transformaciones de ese todo, del cual formamos parte indisoluble.

Como no es el propósito de esta síntesis sobre la personalidad de Figari el introducir a los lectores en los detalles de su filosofía, señalaré los puntos más importantes de su pensamiento para no dejar incompleta su imagen.

Es el suyo un verdadero sistema filosófico, en el que encontramos, como fundamento, una cosmología y una metafísica, cuando nos dice que 'lo que es' es materia, energía, etc. Esa es la Realidad. Y en ese sentido puede verse en su concepción un materialismo y un ateísmo. Pero un ateísmo que, si bien rechaza la idea de un Dios trascendente que crea la realidad de la nada, no deja a la realidad reducida a un juego de leyes mecánicas, a combinaciones físico-químicas, a agregados moleculares o celulares, sino que la concibe como una realidad orgánica, dinámica, en la que es muy difícil distinguir la línea de pasaje entre la materia anórgana -o 'llamada inorgánica'- y la sustancia viva, en la que se encuentra presente en grados distintos la actividad consciente.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

El filósofo francés Roustan atribuye por ello a Figari un panteísmo; sería Figari un “panteísta por temperamento”. El conocimiento de las doctrinas materialistas, espiritualistas y vitalistas dejó huella en su concepción metafísica, -doctrinas que competían ardorosamente en esa época- pero en ningún caso la aceptación lisa y llana de alguna de estas corrientes que encara críticamente e intenta superar. Adoptó sí, un positivismo spenceriano, aunque tampoco obsecuente, pues siempre mantuvo un espíritu crítico. Pero ese positivismo, dio sustancia a las reformas de la educación en sus tres frentes: con Varela en la primaria, con Vásquez Acevedo en la secundaria y universitaria y con Figari en la industrial pero con carácter universal.

Encontramos también una *antropología* en la que el Hombre es concebido como vertebrado vertical, producto de la evolución orgánica desde las formas más rudimentarias de la vida, y no es privilegio exclusivo suyo poseer conciencia y capacidad de opción, sino que es propio de la vida en todos sus grados que el ser vivo esté provisto de conciencia, pero ésta va superándose desde el instinto más elemental hasta alcanzar en el hombre la culminación en la actividad propia del conocimiento científico, que responde al mismo esfuerzo de adaptarse al medio cada vez mejor. Y en este desarrollo progresivo de la conciencia ésta llega a volverse hacia el conocimiento de sí misma y no solo a conocer el mundo exterior.

Es admirable la forma en que desarrolla Figari estos conceptos en páginas y páginas de su obra filosófica, y la erudición que muestra respecto de las doctrinas más famosas de su época.

La concepción antropológica de Figari es inseparable de la concepción de la realidad y, por lo tanto de su metafísica. El hombre es una manifestación de la individualidad orgánica, y en esto no difiere del resto de la realidad.

Rechaza, respecto a la individualidad orgánica, el criterio asociacionista que pretende explicarla por agregación sujeta a rígidas leyes mecánicas ciegas. Y apela al concepto espontáneo, natural, instintivo, que tenemos de nuestra propia individualidad y de la ajena, que tiene para él carácter de evidencia, evidencia contra la cual se levanta la disquisición de los filósofos. En la negación o duda respecto de esa individualidad orgánica ve una contradicción entre el comportamiento práctico, guiado por un sano instinto, y las elucubraciones filosóficas. Estas llegan a negar la libertad. Así señala que las escuelas filosóficas idealistas y materialistas son insuficientes para explicar la realidad integral, que es inabarcable.

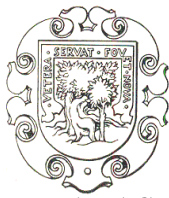
Respecto a la libertad, ni la tesis de una libertad completa ni la de un determinismo químico-mecánico pueden aceptarse. Nos recuerda la posición de Figari en este punto, la de Vaz Ferreira, apelando a esa intuición -Figari dice “noción”- que tenemos de nuestra individualidad como capaz de deliberar y de optar, que no puede ser ilusoria.

Por lo tanto, afirma la libertad del hombre. Pero no lo diferencia de los demás seres orgánicos sino por el grado de su evolución, no sólo anatómico-fisiológica sino por la evolución de su conciencia.

Es evidente que entre la doctrina idealista y la materialista Figari opta por el materialismo, pero un materialismo que no elimina la conciencia, originada ya como el instinto y la voluntad, en la afinidad que se encuentra en la sustancia llamada inorgánica o anórgana como prefiere él llamarla.

El hombre está en el grado más alto de la evolución orgánica pero no en un dominio distinto al de la vida. Instinto, conciencia y voluntad son funciones inseparables, entre las que no hay solución de continuidad, sino una progresión evolutiva.

La conciencia, idéntica al conocimiento, crece en el sentido de una cada vez mejor adaptación al medio y de la satisfacción de las aspiraciones orgánicas cada vez más crecientes. Formas de la energía, la conciencia y la voluntad implican capacidad de opción y por lo tanto libertad. Esta se ejerce dentro de un marco legal. Si la energía no se puede crear ni destruir, puede en cambio ser utilizada de distintas maneras según la opción individual. La variedad de acción en el hombre asciende con el mayor grado de conocimiento y desciende en la escala de la ignorancia.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Más disciplinada la voluntad, mayor eficacia habrá en la capacidad de ajustar la acción en el sentido del conocimiento. Por ello la instrucción cumple una importantísima misión, pues trata de encaminar a los individuos en el sentido de que cada aspiración individual sea compatible con las aspiraciones de los demás, haciendo posible el progreso de la especie.

En esto Figari muestra un optimismo admirable. Y este optimismo se apoya en la confianza en el progreso de la ciencia. Confía en el adelanto de los instrumentos técnicos que la ciencia permite incorporar para aumentar el alcance de nuestros sentidos, primera vía para el conocimiento de la realidad.

Este optimismo de Figari y su confianza en un futuro mejor, en una sociedad más participativa, mediante la educación de ese vertebrado vertical que somos cada uno de nosotros, se refleja en toda su obra.

Pero el infortunio, sin embargo, no le fue esquivo. Tuvo su gran parte de sufrimiento en la vida, en parte por los obstáculos que encontró para sus proyectos pedagógicos y en parte por cierta incompreensión en su familia, según me expresó su hija Delia. Después de irse a Buenos Aires en 1921 para dedicarse a la pintura, viajó a París acompañado por sus hijas Delia e Isabel y por su hijo Juan Carlos. Organiza desde allí exposiciones en Europa y en América, y allí sufre la pérdida de su hijo Juan Carlos, colaborador de su obra pictórica, de sus ideas y de su obra, especialmente la de la educación integral.

Figari, escritor

Tal vez la muerte de su hijo se intensificó en él ese sentimiento de admiración por la Realidad, por el Cosmos, con respecto al cual se pregunta en el poema El Arquitecto, ensayo filosófico-poético, dedicado a Juan Carlos, "¿no es el Cosmos Dios?". Ese Cosmos que Figari concibe como un organismo vivo, del que participan todas las individualidades orgánicas.

Hay casi un acento místico en este ensayo-poema, que fue publicado en 1928 en París.

Y con esto vemos su aptitud de escritor literario -porque su pluma se ejercitó desde el principio en sus alegatos, artículos de prensa, proyectos sobre educación, etc.- Él mismo expresa en este ensayo:

*Viví siempre al margen de la poesía escrita
como pudo hacerlo el más rústico chanflón;
y me siento humano; río; lloro; sufro;
emocionado, vibro, me sobresalto y mucho
entregándome amante a mis sueños, loco.
Al declinar, sin saber por qué, de pronto,
siento irresistible el deseo de exhibir mis
sueños,
pensando que son buenos;
y si hay por dentro humana miga, lo son
y aspiro a que vivan:
son ellos mi guía.*

Y esa faceta literaria se expresó también en: Cuentos (publicados póstumamente, y varios de cuyos argumentos los ha inspirado su experiencia como abogado penalista) en obras teatrales, y sobre todo, en un peculiarísimo estilo muy disfrutable en la deliciosa Historia Kiria, cuyo valor literario creo que hasta ahora no ha sido justicieramente destacado por la crítica especializada, pese a que fue reeditado por el Instituto Nacional del Libro en 1989 (edición original en 1930 también en París.) y posteriormente por la UTU.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Todas estas facetas de Figari -y quedan de lado otras- nos autorizan a decir que en Pedro Figari se da, como en ciertos hombres del Renacimiento, la condición de "hombre universal" y que no tiene razón Giselda Zani cuando expresa, refiriéndose a la profesión de abogado, -en la que descolló como ya vimos en la defensa de Almeida-, que estorbaba a su verdadera vocación, la de pintor.

Quien se entrega con pasión a alguna actividad ama de algún modo su tarea, pues en ella se siente representado o siente representados los intereses más elevados de la sociedad a que pertenece o de la condición humana que le es connatural. Puedo suscribir, por ello, lo que expresara Luis Víctor Anastasia en su trabajo sobre "Figari y el caso Butler -Almeida y Figari contra la pena de muerte," publicado en "Figari, crónica y dibujos del caso Almeida" Acali- Editorial, Montevideo, y que transcribo de la página 37:

"Figari es viva imagen de una vocación múltiple que se vuelca en dos direcciones, hacia el saber y hacia la acción. Hacia el saber todo lo abarca. Con la acción en todo se proyecta. ¿No es esto el carácter distintivo de los Fundadores y Creadores latinoamericanos, que sienten que deben hacer el mundo? Conciencias integradas, de percepción total, se posesionan del sistema de las ciencias para aplicarlas a la realidad y de las artes para crear el lenguaje del nuevo mundo". -

Queda por reconocer, no obstante que siempre amó la pintura y el dibujo. E ilustró sus escritos literarios con imágenes en cierto modo extrañas, en tanto recuerdan ya sea hombres primitivos o gauchos y chinas, o personajes provenientes tal vez de civilizaciones orientales quién sabe en qué etapa de su desarrollo, y algunas como primates. Hay que ver los dibujos que hacía Figari en las audiencias públicas en que se debatía el caso Almeida o los dibujos de El Arquitecto y los de Historia Kiria, entre otros. También eso es vocación y, permítaseme el juego de palabras, e-vocación de una etapa de la vida del hombre, de ese "vertebrado vertical", que debe reconocer su origen y agradecer a su ascendencia.

Angelita Parodi de Fierro

Quedo con el deseo de escribir más sobre esa feliz isla Kiria, llena de sabiduría y buen sentido, que se hundiera en el siglo XIII tal vez porque esa felicidad, que al final del libro parece nublarse y desaparecer con el optimismo señalado en otras obras de Figari, al terminar con la sarcástica risa de Ali Biaba y ojos haciendo cabriolas, esa felicidad, reitero, no era de este mundo.

BIBLIOGRAFIA. Se ha dado prioridad a las obras es de autoría de Figari:

UN ERROR JUDICIAL. Montevideo, 1899, 467 págs. aprox. A. Barreiro y Ramos, Editor Dornaleche y Reyes, Impresores

EL CRIMEN DE LA CALLE CHANÁ. Montevideo, 1896, 45 págs. aprox. Dornaleche y Reyes

EL ARQUITECTO. París, 1928, 218.pág. aprox. Editions "Le livre libre" 1ª edición

EDUCACIÓN Y ARTE. (3 tomos) Montevideo, 1965, 226 pág. más prólogo de Arturo Ardao. Clásicos Uruguayos, vol. 81

ARTE; ESTÉTICA: IDEAL. Montevideo, 1960, tomos 31, 32, 33. Clásicos Uruguayos

HISTORIA KIRIA. Montevideo, 1989, 221 págs. aprox. Instituto Nacional del Libro, MEC

CUENTOS. Montevideo, 1951, ed. póstuma 105 págs. más prólogo de Angel Rama. Ediciones Fábula, imprenta Helios.



**ACADEMIA NACIONAL
DE LETRAS**

Otras obras consultadas

Anastasía, Luis Víctor Walter Rela. FIGARI, lucha continua. Instituto Italiano in Uruguay- Academia Uruguaya de Letras

Anastasía, Kalenberg, Sanguinetti FIGARI, crónica y dibujos del caso Almeida. Montevideo, Acali editorial

Sanguinett, Julio María. El Doctor FIGARI. Aguilar. Biografías. Fundación Bank Boston. Montevideo 2002.

Desiré Roustan - Francis de Miomandre. FIGARI, filósofo, pintor, poeta 1962. Apartado de la Revista Nacional N° 208, traducción A. Ardao

Delia Figari de Herrera. Al Uruguay. 1973. Impresora Uruguaya Colombino

Giselda Zani. PEDRO FIGARI, Ed. Losada, Bs. As. 1944

Artículos varios